GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	25AS161G2224
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCION:	13/06/2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Régimen Especial, convenio Interadministrativo, Ley 489 de 1998, Articulo 95
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25AS161G2224
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			17/06/2025
OBJETO: Articular acciones para la construcción y dotación de dos centros de acopio lechero en los corregimientos La Caucana y El Doce, zona rural del Municipio de Tarazá – Antioquia			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			*DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA* - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	MUNICIPIO DE TARAZÁ
		NIT	890.984.295-7
VALOR [$]:		INICIAL:	El valor total del Convenio es de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($336.575.880). Los recursos del Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, en efectivo son DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L *($269.260.704). Aporte que corresponde al 80%* del valor total del convenio. El aporte del municipio de Tarazá es de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($67.315.176) en efectivo. Aporte que corresponde al 20% del valor total del convenio.
		ADICIONES:	No. / VALOR ADICIONADO: N/A / % DE ADICION: N/A
		TOTAL:	El valor total del Convenio es de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($336.575.880).

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

		Los recursos del Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, en efectivo son DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($269.260.704). Aporte que corresponde al 80% del valor total del convenio. El aporte del municipio de Tarazá es de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($67.315.176) en efectivo. Aporte que corresponde al 20% del valor total del convenio.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:		1000226536	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		04/03/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		El plazo de este convenio es de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			17/06/2025	17/03/2026
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	17/03/2026
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		1	16/03/2026	16/04/2026
		2	16/04/2026	17/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN			18/06/2026	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Herman Yairton Serna Trejos
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **CAMILO TAMAYO CALLE**, identificado con la cédula de ciudadanía número, 71.373.438, en virtud del Decreto D.2026070003788 del 21/08/2026, acta de posesión de 24/08/2026 y El Decreto 2025070000089 del 03/01/2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL EN LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SE

Scanned with CamScanner

DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", modificado por el Decreto 2025070000847 del 03/03/2025, como tal actuando en representación del Departamento de Antioquia, identificado con NIT 890.900.286-0 y que en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y de otra parte YOMER FABIAN ALVAREZ CORREA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.542.798 de Tarazá, Ant. actuando en su condición de representante legal del Municipio de Tarazá, con NIT 890.984.295-7; quien para los efectos del presente convenio se denominará EL ASOCIADO, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que, entre el Departamento de Antioquia y el municipio de Tarazá se celebró el convenio N° *25AS161G2224 cuyo objeto es "Articular acciones para la construcción y dotación de dos centros de* acopio lechero en los corregimientos La Caucana y El Doce, zona rural del Municipio de Tarazá – Antioquia", y cuya fecha de terminación fue el 18/06/2026.

2. Que, el presente convenio tuvo las siguientes modificaciones:

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
Suspensión No.1	16/03/2026	Cláusula tercera Duración del Convenio	Se suspende entre 16/03/2026 a 16/04/2026
Suspensión No.2	16/04/2026	Cláusula tercera Duración del Convenio	Se suspende entre 16/04/2026 a 16/06/2026

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que, las actividades objeto del convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Se anexa informe final de obra.

3. Que, el supervisor recibió a satisfacción el proyecto, mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el 18/06/2026.

Scanned with CamScanner

4. Que, se aportan por el Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del convenio relacionados a continuación:

- Acta de visita supervisión municipio.
- Informe de avance No.6 municipio.
- Informe ejecutivo.
- Informe final de obra.

5. Que, el estado final de las actividades del convenio se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 7 de fecha 06/10/2026 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

6. Que, el Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que, el municipio de Tarazá, aperturó el día: 01/09/2025 la cuenta No. 200000815 denominada: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO, con el IDEA, para el correcto manejo de los recursos del Convenio No. 25AS161G2224 de 2025 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del convenio.

2. Que, durante la ejecución del convenio se generaron los siguientes desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	NOTA CONTABLE		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	2078851	16/12/2025	112.878.004
2	2249816	06/07/2026	156.382.700
VALOR TOTAL			269.260.704

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del convenio	336.575.880
Valor aportes iniciales de cada asociado	

Scanned with CamScanner

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Aporte Departamento	269.260.704
Aporte Municipio	67.315.176
Valor adiciones	0
Valor total del convenio	336.575.880
Valor pagado a la fecha por el Departamento	269.260.704
Valor que falta por desembolsar	0
Valor no ejecutado	0
Valor a reintegrar:	0
Valor a reintegrar Dpto (80%)	0
Valor a reintegrar municipio (20%)	0
Rendimientos financieros	428.214
Rendimientos financieros del aporte del Municipio	0
Rendimientos financieros del aporte del Departamento	428.214

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a:

N/A.

5. Que, el municipio de Tarazá, reintegró cuatrocientos veintiocho mil doscientos catorce pesos ml ($428.214), en la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 245-000065-97 a nombre del Departamento de Antioquia, por concepto de rendimientos generados desde la apertura de la cuenta No. 200000815 del IDEA hasta la cancelación.

6. Que, el IDEA mediante certificado del día 28/09/2026, informó que la cuenta No. 200000815 denominada: CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO, se encuentra CANCELADA.

7. Que, el municipio de Tarazá se encuentra obligado al pago de la Contribución Especial de conformidad con la normatividad vigente, por el dinero correspondiente a la cofinanciación del Departamento con ocasión del Convenio No. 25AS161G2224, valor que corresponde a la suma de trece millones cuatrocientos sesenta y tres mil treinta y cinco pesos con veinte centavos ml ($13.463.035,20) de una tarifa del 5% sobre una base gravable de doscientos sesenta y nueve

Scanned with CamScanner

millones doscientos sesenta mil setecientos cuatro pesos ml ($269.260.704), que corresponde a los recursos económicos que invirtió en obra el municipio de Tarazá con los aportes del Departamento.

8. Que, el municipio de Tarazá pagó la suma de trece millones cuatrocientos sesenta y tres mil treinta y cinco pesos con veinte centavos ml ($13.463.035,20) en la cuenta de ahorros No. 220-191-02246-6 del Banco Popular, denominada "TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO FONDO DE SEGURIDAD", como se presenta a continuación:

No.	FECHA CONSIGNACIÓN AL DEPARTAMENTO			COMPROBANTE DE PAGO		VALOR DE LA BASE GRAVABLE	VALOR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PAGADA AL DEPARTAMENTO
	DÍA	MES	AÑO	No.	MEDIO DE PAGO		
1	22	09	26		transferencia	269.260.704	13.463.035,20
TOTAL							$13.463.035,20

9. Que, el municipio de Tarazá se encuentra obligado al pago de la Tasa Prodeporte y Recreación, correspondiente al 2.5% del valor de los recursos aportados y desembolsados por el Departamento, destinados para el logro del objeto contractual, equivalentes a seis millones setecientos treinta y un mil quinientos diecisiete pesos con sesenta centavos ml ($6.731.517,60).

10. Que, el municipio de Tarazá pagó la suma de seis millones setecientos treinta y un mil quinientos diecisiete pesos con sesenta centavos ml ($6.731.517,60) en la cuenta de ahorros No. 037600083226 del Banco Davivienda, denominada "Tasa Por-deporte y recreación.

11. *Que, el supervisor del convenio marco N° 4600017712 - Acta de Incorporación N° 1-FEAP*, reportó al supervisor del convenio No. 25AS161G2224, los siguientes pagos realizados por el IDEA al municipio de Tarazá con cargo al convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

NOTA CONTABLE 2078851 2025 12 16

MUNICIPIO DE TARAZA 890984295-7
CONV NC POR TRASLADO FE
DESEMBOLSO 1 TARAZA 00000000200000815
VALOR OPERACION 112,878,004.00
VALOR TOTAL 112,878,004.00

CIENTO*DOCE*MILLONES*OCHOCIENTOS*SETENTA*Y****
OCHO*MIL*CUATRO*PESOS*M/CTE.**********

MOVIMIENTO
PAGO POR TRASLADO A CUENTA VISTA
CONSULTA SARLAF 16/12/2025
CONVENIO SIIF 10000906
0325 DE 2024

Aprobado: Director Convenios y Cooperación

IDEA

Scanned with CamScanner

NOTA CONTABLE 00000000002249886

2026 07 06

MUNICIPIO DE TARAZA	890.984.295
29020191 VALOR NO GRAVADO	156.382.700,00
BASE RETENCION DE IMPUESTOS	156.382.700,00
SUBTOTAL	156.382.700,00
29020191 CTA PTE CON DEDUCCIONES	156.382.700,00

NOTA CONTABLE 00000000002249886

2026 07 06

MUNICIPIO DE TARAZA	890.984.295
29020191 VALOR NO GRAVADO	156.382.700,00
BASE RETENCION DE IMPUESTOS	156.382.700,00
SUBTOTAL	156.382.700,00
29020191 CTA PTE CON DEDUCCIONES	156.382.700,00

Scanned with CamScanner

12. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV.ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que, el Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que, hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 540 47 994000035773, Anexo No. 2 expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia el día 17/06/2025 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA para garantizar el cumplimiento del convenio N° 25AS161G2224.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	10	33.657.588	17	06	2025	18	12	2026

3. Que, a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, *inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de* liquidación.

4. Anexos:

- Acta de visita supervisión municipio (en carpeta).
- Informe de avance No.6 municipio (en carpeta).
- Informe ejecutivo (en carpeta).
- Informe final de obra (en carpeta).
- Certificado de transferencia de 04/09/2026 por valor de $428.214, rendimientos financieros.
- Certificado de transferencia de 22/09/2026 por valor de $13.463.035,20, contribución especial.
- Certificado de transferencia de 17/09/2026 por valor de $6.731.517,60, tasa prodeportes y recreación.
- Certificación del IDEA de 28/09/2026 de cancelación de cuenta.
- Informe de seguimiento No. 7 de 06/10/2026.
- Certificado de parafiscales.

En virtud de lo anterior, las partes,

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el convenio No. 25AS161G2224, al que se refiere el presente documento.

1. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.

2. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 23 OCT 2026

CAMILO TAMAYO CALLE
Secretario de Desarrollo Económico
ASOCIADO

YOMER FABIAN ALVAREZ CORREA
Alcalde Municipio de Tarazá
ASOCIADO

Elaborado por:

HERMAN YAIRTON SERNA TREJOS
Supervisor

Scanned with CamScanner